

Protocolo CAMPOS DE FÚTBOL



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ
Concejalía de Deportes

Normativa General Instalaciones Deportivas



- Se recomienda a todos los usuarios que antes de acceder a las instalaciones se tomen la temperatura, en caso de tener fiebre o síntomas de la enfermedad se abstengan de venir a las instalaciones
- Obligación de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19.
- Obligación de uso de mascarilla según normativa.
- Lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico, siempre antes y después de realizar cualquiera actividad.
- Mantener el distanciamiento social o de seguridad de 1,5 metros.
- Evitar toda clase de aglomeraciones.
- Respetar las circulaciones establecidas dentro de la instalación.
- Atender en todo momento a las indicaciones del personal
- Se ruega puntualidad. Se podrá acceder a la instalación 5 minutos antes del comienzo de la actividad.
- Atender en todo momento las indicaciones de monitor.
- Respetar las circulaciones de las instalaciones, así como las zonas de espera establecidas.
- Terminada la clase o actividad, se deberá abandonar la instalación a la mayor brevedad posible.
- Por respeto a todos, colaboración en desinfectar material utilizado.
- Seguir las instrucciones marcadas por las autoridades sanitarias en la detección de un positivo COVID 19



(* Este protocolo esta condicionado a los cambios oportunos que así dicten las autoridades sanitarias)